



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-008/2012 DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

País: MÉXICO.

Nombre del Proyecto: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LAS OBRAS Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DURANTE EL PERIODO 2005 A 2010, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Ubicación del proyecto: ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

Nombre de la convocante: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Lugar y fecha: GUADALAJARA, JAL., 25 DE JUNIO DE 2012

Fuente de recursos: PRÉSTAMO 1383/OC-ME, PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO E INSTITUCIONAL A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II).

Evaluación de propuestas: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Noviembre 2010, fue realizado el proceso de selección y contratación de servicios de consultoría No. UEAS-GF-SC-CI-008/2012, para adjudicar los trabajos: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LAS OBRAS Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DURANTE EL PERIODO 2005 A 2010, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

El Anuncio de Expresión de Interés se publicó en la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco el día 03 DE MAYO DE 2012 y se recibieron 6 manifestaciones de interés.

La lista corta se integró por los siguientes consultores:

DIAFANO, S.A. DE C.V.
NEWCOSOL, S.C.
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.
CONTADURÍA EMPRESARIAL, S.C.
PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.
HERCURIEL CONSULTORES, S.C.

La carta de invitación se envió el día: 23 DE MAYO DE 2012

La junta de aclaraciones se celebró el día: 15 DE JUNIO DE 2012

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-008/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de evaluación del concurso se integró por las siguientes personas:

Vocal No. 1: Arturo Guzmán Flores	Jefe de Contratación de Obras	UEAS
Vocal No. 2: Leopoldo René Figueroa Barragán	Coordinador de Contratos	UEAS
Vocal No. 3: Gloria Judith Ley Angulo	Gerente de Financiamiento	UEAS

El 22 DE JUNIO DE 2012, a las 10:30 HORAS se celebró el acto de presentación de proposiciones técnica y de precio y apertura de propuestas técnicas, se presentaron TRES consultores, y como resultado del acto fueron recibidas las propuestas de las siguientes empresas:

DIAFANO, S.A. DE C.V.
NEWCOSOL, S.C.
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.

Durante el desarrollo de esta fase no se desecharon ofertas.

Se aceptan las propuestas técnicas para su evaluación detallada, con la finalidad de emitir el dictámen técnico correspondiente

Se informó a las empresas que se haría una revisión detallada de cada uno de los documentos y en caso de requerir su corrección o firma de documentos se les informaría por escrito mediante un oficio.

Lo anterior de conformidad a los criterios establecidos en las normas para la selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se informo a los participantes que el resultado del análisis de las propuestas técnicas se dará a conocer en el acto de apertura financiera, que se llevará a cabo el día 25 DE JUNIO DE 2012 a las 16:00 HORAS.

De acuerdo con la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2010, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones técnicas requeridas, se elaboró el dictámen técnico correspondiente.

Criterios utilizados para la evaluación técnica de las propuestas y con el método de SBCC:

Por tratarse de un concurso por invitación con una selección basada en calidad y costo, en esta fase se verificó lo siguiente:

Que cada documento contuviera toda la información solicitada.

Que los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-008/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Que los consultores cuenten con el equipo adecuado, herramientas y metodologías suficientes y necesarias, para desarrollar los trabajos que se solicitan.

Que la planeación integral propuesta por el consultor para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Que los procedimientos y metodologías descritos sean aceptables porque demuestra que el consultor tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

Que el capital neto de trabajo del consultor sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.

Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la convocante.

Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de utilización de especialistas, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos y con los procedimientos y metodologías.

Con base en la revisión y análisis de la información presentada en las propuestas técnicas, se aplicaron los criterios y sub-criterios establecidos en los Datos de la Invitación y que son los siguientes:

(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:

Sin experiencia:
De 1 a 2 estudios:
De 3 a 4 estudios:
De 5 o más estudios:

0
3
5
10

Total de puntos para el criterio (i):

10 Puntos

(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:

a) Enfoque técnico y metodología:
b) Plan de trabajo:
c) Organización y dotación de personal:

20 Puntos
10 Puntos
10 Puntos

Total de puntos para el criterio (ii):

40 Puntos

(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

A) Director
B) Jefe de Jurídico
C) Jefe de Archivología
D) Jefe de Sistemas

20 Puntos
10 Puntos
10 Puntos
10 Puntos

Total de puntos para el criterio (iii):

50 Puntos

Total de puntos:	100	Puntos
-------------------------	------------	---------------

El número de puntos asignados a cada una de los cargos o disciplinas señalados en el criterio (iii) se establecerá considerando los tres subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

- | | |
|---|------------|
| 1) Calificaciones generales: | 30% |
| Parcial: | 50% |
| Licenciatura: | 75% |
| Maestría: | 100% |
| 2) Competencia para el trabajo: | 50% |
| Sin experiencia: | 0% |
| De 1 a 2 estudios: | 50% |
| De 3 a 4 estudios: | 75% |
| De 5 o más estudios: | 100% |
| 3) Experiencia en la región y dominio del idioma | 20% |
| Local: | 100% |
| Regional: | 75% |
| Nacional: | 50% |
| Extranjero: | 25% |

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (antes de la ponderación).

Con base en la aplicación de los criterios y subcriterios de evaluación y en los aspectos técnicos anteriormente señalados, las calificaciones fueron las siguientes:

RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EVALUACIÓN TÉCNICA POR COMPONENTE					
EMPRESA	VOCAL	PUNTUACIÓN POR COMPONENTE			TOTAL
		EXPERIENCIA DE	PLAN DE TRABAJO	PERSONAL CLAVE	
DIAFANO, S.A. DE C.V.	1	5	37.50	36.75	79.25
	2	5	40.00	39.25	84.25
	3	5	40.00	38.00	83.00
NEWCOSOL, S.C.	1	5	38	39.00	81.50
	2	5	40	37.75	82.75
	3	5	40	41.50	86.50
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	1	10	40	37.75	87.75
	2	10	40	38.50	88.50
	3	10	40	41.00	91.00

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-GF-SC-CI-008/2012
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

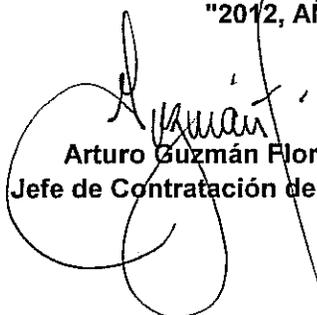
Empresa	Puntuación por vocal evaluador			Suma	Puntuación Promedio	Puntos ponderados (prom*0.70)
	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3			
DIAFANO, S.A. DE C.V.	79.25	84.25	83.00	246.50	82.17	57.52
NEWCOSOL, S.C.	81.50	82.75	86.50	250.75	83.58	58.51
CID CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, S.C.	87.75	88.50	91.00	267.25	89.08	62.36

Las empresas que cumplieron con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, se calificaron como "solventes técnicamente", obtuvieron la puntuación técnica mínima requerida y que por lo tanto fueron consideradas en la segunda etapa del concurso, Acto de Apertura Financiera.

Las cédulas con la evaluación detallada de criterios y subcriterios se presentan por separado.

El presente dictamen se emite en Guadalajara, Jal., el 25 DE JUNIO DE 2012

Por la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"


Arturo Guzmán Flores
Jefe de Contratación de Obras


Gloria Judith Ley Angulo
Gerente de Financiamiento


Leopoldo René Figueroa Barragán
Coordinador de Contratos